

Tramitación telemática
de revalidaciones de
habilitaciones de tipo de
aviones multipiloto y
aviones complejos de alta
performance de un solo
piloto.

REGISTRO DE EDICIONES		
EDICIÓN	Fecha de APLICABILIDAD	MOTIVO DE LA EDICIÓN DEL DOCUMENTO
1	05/03/2026	Edición inicial

REFERENCIAS	
CÓDIGO	TÍTULO

LISTADO DE ACRÓNIMOS	
ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
SLPV	Servicio de licencias profesionales de vuelo
SLAGyTCP	Servicio de Licencias de Aviación General y Tripulantes de Cabina de Pasajeros

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	4
2.	ANTES DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO	4
3.	INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE REVALIDACIONES.....	4
3.1.	ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA E INICIO.....	4
3.1.	IDENTIFICACIÓN.....	6
3.2.	COMPLETAR UNA REGISTRO.....	6
3.2.1.	<i>PASO 1: Datos del interesado</i>	<i>7</i>
3.2.2.	<i>PASO 2: Autorización del examinador</i>	<i>8</i>
3.2.3.	<i>PASO 3: Habilitación del/la piloto.....</i>	<i>9</i>
3.2.4.	<i>PASO 4: Informe.....</i>	<i>11</i>
3.2.5.	<i>PASO 5: Secciones</i>	<i>11</i>
3.2.6.	<i>PASO 6: Firma</i>	<i>12</i>
4.	RECOGIDA DE NOTIFICACIONES ASOCIADAS A SU EXPEDIENTE	13
5.	ACCEDER A SU SOLICITUD O EXPEDIENTE.....	13

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento permite a los examinadores de habilitaciones de tipo de avión tramitar telemáticamente las revalidaciones de habilitaciones de tipo de aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto que se encuentren en período de revalidación (3 meses inmediatamente anteriores a la fecha de caducidad de la habilitación).

Esta tramitación incluye:

- Obtención de autorización por parte del piloto examinado para acceso a la información de su licencia y gestionar la revalidación.
- Cumplimentación del formulario asociado a la verificación de competencia aplicable.
- Firma del formulario por parte del examinador.
- Presentación del formulario asociado a la verificación de competencia.
- Actualización en el sistema de AESA de las fechas de validez de la habilitación revalidada.

2. ANTES DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO

Para realizar la revalidación de forma telemática, el examinador deberá disponer de un medio de identificación y firma aceptado por AESA y estar en comunicación con el piloto cuya revalidación se está realizando, ya que precisará de un código de autorización que llega al piloto.

3. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE REVALIDACIONES

3.1. ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA E INICIO

La solicitud se inicia desde la [sede electrónica de AESA](#), dentro del ámbito “Licencias y medicina aeronáutica”.

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), donde podrá acceder por medios electrónicos a nuestra información, servicios y procedimientos administrativos, a cualquier hora y todos los días del año.

Ámbitos

Accesos directos

- Pago de tasas
- Verificación de documentos
- Quejas y sugerencias
- Solicitud General
- Recogida de notificaciones
- Aplicaciones de acceso restringido

Imagen 1. Sede electrónica de AESA.

Dentro del ámbito “Licencias y medicina aeronáutica, se encuentran listados los procedimientos disponibles. Puede utilizar el buscador para buscar el procedimiento “Tramitación telemática de revalidaciones...” y obtener información del procedimiento:

Licencias y medicina aeronáutica

A continuación se muestran los procedimientos administrativos y servicios relacionados con profesionales del sector aéreo. Seleccione el procedimiento administrativo que desee para obtener información sobre el mismo o realizar el trámite por medios electrónicos.

Catálogo de procedimientos y servicios

BUSCADOR

Nombre: avión Elementos por página: 25 **Filtrar**

Nombre del procedimiento o servicio	Acciones
Gestión de certificados de examinador de pilotos de avión	
Gestión de licencia de piloto de avión	
Tramitación telemática de revalidaciones de habilitaciones de tipo de aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto	

INFORMACIÓN PROCESO →

Imagen 2. Buscador de trámites.

Tramitación telemática de revalidaciones de habilitaciones de tipo de aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

Descripción general

Si ya dispone de una licencia de piloto de helicóptero, puede consultar la información de su licencia en la sección [Licencias y Certificados](#).

Este procedimiento permite a los examinadores de habilitaciones de tipo de avión tramitar telemáticamente las **revalidaciones de habilitaciones de tipo de aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto** que se encuentren en período de revalidación (3 meses inmediatamente anteriores a la fecha de caducidad de la habilitación).

Esta tramitación incluye:

- Obtención de autorización por parte del piloto examinado para acceso a la información de su licencia y gestionar la revalidación.
- Cumplimentación del formulario asociado a la verificación de competencia aplicable.
- Firma del formulario por parte del examinador.
- Presentación del formulario asociado a la verificación de competencia.
- Actualización en el sistema de AESA de las fechas de validez de la habilitación revalidada.

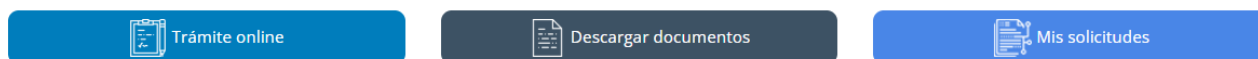


Imagen 3. Descripción del procedimiento.

En la sección “Descripción general” dispone de tres botones:

Trámite online → Permite iniciar una nueva registro.

Descargar documentos → Permite descargar los documentos que estén asociados al procedimiento, tales como manuales o formatos de documentación que se deben adjuntar a la solicitud.

Mis solicitudes → Permite acceder a los borradores de solicitudes que todavía no se han presentado y también a la información de los expedientes administrativos que se han creado en AESA en los que es usted un interesado/a.

Los borradores de las solicitudes se mantienen únicamente durante 3 meses. Si inicia un borrador de una solicitud y a los 3 meses no la ha presentado, el borrador será eliminado del sistema.

3.1. IDENTIFICACIÓN

Tanto para iniciar un registro como para acceder a “Mis solicitudes” es necesario que sea debidamente identificado. La identificación telemática se puede llevar a cabo a través de cl@ve o del sistema e4f:



Imagen 4. Identificación telemática.

3.2. COMPLETAR UNA REGISTRO

Una vez se ha procedido con la identificación del/la examinador/a, antes de iniciarse el registro y dependiendo de si tiene algún borrador para este procedimiento que todavía no haya sido presentado, el sistema le mostrará la siguiente imagen:

Existen solicitudes iniciadas previamente de este trámite

Procedimiento Tramitación telemática de revalidaciones de habilitaciones de tipo de aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

Continuar última solicitud	Mis solicitudes	Nueva Solicitud Electrónica
Permite retomar la última solicitud (el último borrador) que ha iniciado de este procedimiento.	Acceda a las solicitudes presentadas para ver su estado, aportar documentación que le haya sido requerida, así como para continuar con los borradores generados que no haya llegado a presentar.	Nueva solicitud con firma electrónica (certificado electrónico: FNMT, DNI electrónico, cl@ve firma, etc. o claves e4F para extranjeros), que le permite la presentación telemática completa, así como guardar borradores de la solicitud.

Imagen 5. Cuadro de solicitudes.

La solicitud se compone de seis pasos:

PASO 1: Datos del solicitante → En este paso se aportarán los datos del examinador y el medio de notificación que se desea utilizar para las comunicaciones de esta revalidación.

PASO 2: Autorización examinador → En este paso se especifica la atribución del examinador que se va a utilizar para llevar a cabo la revalidación.

PASO 3: Habilitación piloto → En este paso se procede a identificar al piloto al que se le va a registrar la revalidación, a obtener el consentimiento del piloto a acceder a los datos de su licencia y a especificar cuál de sus habilitaciones va a ser revalidada.

PASO 4: Informe → Este paso puede se especifican las características con las que se ha realizado la prueba y el resultado de ésta.

PASO 5: Secciones → En este paso se rellenan las distintas secciones del informe de revalidación.

PASO 6: Firma → El último paso se generará el pdf del informe de revalidación, que deberá revisar antes de proceder a su firma. Una vez firmado, se creará un número de registro de entrada de la solicitud en AESA y podrá descargar el justificante de presentación.

3.2.1. PASO 1: Datos del interesado

Los datos del examinador se completarán a partir de la información obtenida del certificado electrónico con el que se haya identificado en la sede electrónica.

El formulario muestra un flujo de pasos: Datos del solicitante (seleccionado), Autorización examinador, Habilitación piloto, Informe, Secciones, y Firma. Los datos del titular son:

Tipo de persona:	Tipo de documento de identidad:	Documento de identidad:	Nacido en:
Física	NIF	11223344B	ESPAÑA
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Genero:
MARIA	AESA	PRUEBA	Mujer
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:		
01/01/2000	ESPAÑA		

Marque esta opción si actúa como representante

La representación no está autorizada en este procedimiento

Imagen 6. Sección datos del titular.

El procedimiento de tramitación telemática de revalidaciones no se puede realizar a través de representantes, debiendo ser el examinador el que se identifica en el proceso. Aunque la opción de indicar un representante esté disponible, no debe ser utilizada.

Posteriormente, deberá especificar los datos de contacto a efectos de comunicaciones:

Medio de notificación deseado a efectos de comunicaciones

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) informa a todas las empresas y entidades españolas o con sede en España que, desde el 18 de mayo de 2020, solamente se admitirán los trámites realizados telemáticamente, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comparecencia en sede electrónica

Medios de contacto:

Telefono móvil:	Telefono Fijo:
600000000	900000000
Email (*):	Fax:
maria@mail.com	

Marque esta opción si desea indicar una dirección postal

Usar estos datos de contacto, como los datos de contacto por defecto.

Datos Obligatorios (*):

Rellenar Número o Punto km (*1):

Salir Anterior Siguiente

Imagen 7. Datos de contacto del titular a efectos de comunicaciones.



Los datos de contacto a efectos de comunicaciones son únicamente para la recepción de las notificaciones que pueda recibir relacionadas con la tramitación de su solicitud. Los requerimientos de subsanación y la notificación de que su licencia ha sido emitida serán comunicadas en el email que especifique en esta sección.

3.2.2. PASO 2: Autorización del examinador

El sistema identifica la licencia del examinador/a y sus competencias como tal. Se deberá marcar la competencia que se va a utilizar para llevar a cabo la revalidación:



Licencias del examinador

	Tipología	Núm. licencia	F.inicio vigencia	F.validez	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	(FCLP) Licencia FCL piloto de avión	10000073	13/02/2026		ACTIVA

Autorizaciones del examinador

	Código	Descripción	Aeronave	Fecha fin vigencia
<input type="checkbox"/>	TRE(A)	Examinador habilitación de tipo	(B717) B717	30/11/2028
<input type="checkbox"/>	TRE(A)	Examinador habilitación de tipo	(A330/350) A330/350	31/10/2028
<input type="checkbox"/>	TRE(A)	Examinador habilitación de tipo	(A320) A320	31/07/2028
<input type="checkbox"/>	TRE(A)	Examinador habilitación de tipo	(A340) A340	30/09/2027

Salir

< Anterior

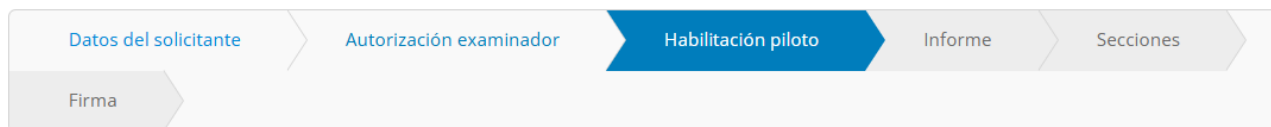
Siguiente >

Imagen 8. Selección de competencia del examinador

3.2.3. PASO 3: *Habilitación del/la piloto*

Este paso tiene dos fases: una primera en la que se obtiene la autorización del/la piloto a acceder a los datos de su licencia y una segunda en la que, recibida la autorización del/la piloto, se podrá seleccionar la habilitación a revalidar.

En la primera fase, el examinador debe identificar al piloto al que se le realiza una revalidación, para ello puede identificarlo/la a través de su número de licencia o a partir del documento de identidad que tenga registrado el/la piloto en AESA.



Licencias del piloto

Tipo de identificación *

Numero Licencia

Número de identificación *

Buscar piloto

Imagen 9. Identificación del/la piloto

Tras introducir los datos y pulsar “buscar piloto”, se deberá indicar a que email del/la piloto se quiere mandar la información:



Licencias del piloto

Tipo de identificación *

Numero Licencia

Número de identificación *

1000076


Buscar piloto

Preferencia de email: *

- Correo personal
 Correo profesional

Enviar código

Imagen 10. Selección del correo al que enviar el código de autorización



El correo se envía al email que el/la piloto tenga registrado en AESA. Si se desconoce por su parte, puede consultarlo online a través del módulo “Licencias y certificados”, donde dispone de toda la información de su licencia. En este caso, el/la piloto necesitará un medio de identificación aceptado por AESA para poder acceder a la información.

Tras pulsar “Enviar código”, el/la piloto recibirá el código de confirmación necesario para poder seguir con el proceso. El sistema le solicitará que indique el código que ha recibido el/la piloto:

Código *

Enviar código
autenticación

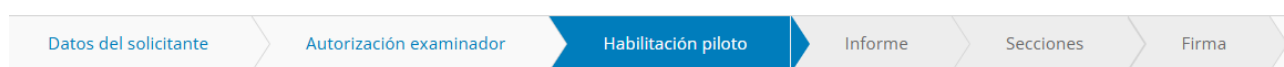
Reenviar código

Imagen 11. Código de autorización



Puede forzar un nuevo código de autorización con el botón “Reenviar código”.

Una vez introducido el código recibido en el email del/la piloto y pulsar “Enviar código de autenticación”, se cargará la información de la licencia del/la piloto y las habilitaciones susceptibles de ser revalidadas:



Licencias del piloto

	Tipología	Núm. licencia	F.inicio vigencia	F.validez	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	(FCLP) Licencia FCL piloto de avión	10000118	23/04/2026		ACTIVA

Autorizaciones del piloto

	Código	Descripción	Aeronave	Fecha fin vigencia
	TR(A)	Habilitación de tipo	(B727) B727	31/05/2027
	TR(A)	Habilitación de tipo	(A340) A340	31/10/2026
<input checked="" type="checkbox"/>	TR(A)	Habilitación de tipo	(A320) A320	30/04/2026

Ha seleccionado la autorización TR(A) Habilitación de tipo para realizar la revalidación. Si desea continuar, pulse Siguiente.

Declaro disponer de las competencias necesarias como examinador para poder revalidar la habilitación seleccionada.

Salir

< Anterior

Siguiente >

Imagen 12. Código de autorización

El/la examinador/a deberá seleccionar la habilitación a revalidar y marcar la casilla en la que declara disponer de las competencias necesarias como examinador para poder llevar a cabo la revalidación.

3.2.4. PASO 4: Informe

En este paso se tiene que completar la información de la prueba realizada:

Formulario de Solicitud e Informe. Modelo PAMC-06

Formulario para entrenamiento, prueba de pericia y verificación de competencia para MPL, ATPL habilitaciones de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

Equipo de instrucción: *

- Avión
 Simulador de Vuelo

Aeronave: *

- SE-MP
 SE-SP
 ME-SP
 ME-MP

Operación: *

- SP
 MP

Verificación:

- Verificación de competencia
 ATPL(A)
 IR(A) PBN

- V/C con sector en ruta
 MPL
 PBN only

INCLUYE RNP APCH:

- Sí No

Imagen 13. Información de la prueba

3.2.5. PASO 5: Secciones

En este paso se tiene que completar la información de las diferentes secciones del informe de revalidación:

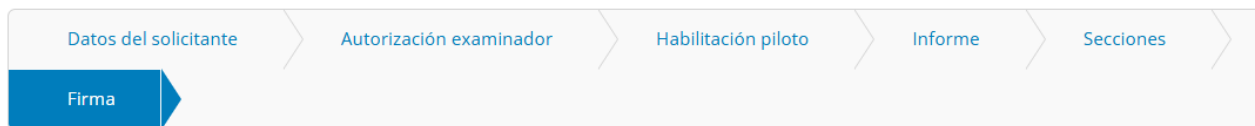
SECCIÓN 1: Preparación del vuelo

- | | |
|--|---|
| 1.1 - Cálculo de performance | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado |
| 1.2 - Inspección visual externa del avión, situación de cada elemento y propósito de la inspección | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado |
| 1.3 - Inspección de la cabina de vuelo | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado |
| 1.4 - Uso de listas de verificación antes de arrancar motores, procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y sintonización de las frecuencias de navegación y comunicación. * | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No realizado |
| 1.5 - Rodaje cumpliendo instrucciones ATC o del instructor | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado |
| 1.6 - Verificaciones previas al despegue * | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No realizado |

Imagen 14. Secciones de informe de revalidación

3.2.6. PASO 6: Firma

En el último paso se generará el informe de revalidación en formato pdf:



Firmar y presentar solicitud

A continuación se va a proceder a firmar los documentos que se muestran. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de dichos documentos. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Presentar solicitud'.

Documentación a presentar

Descripción	Nombre
INFORME REVALIDACION :	LPA0Q.INFORME REVALIDACION.pdf

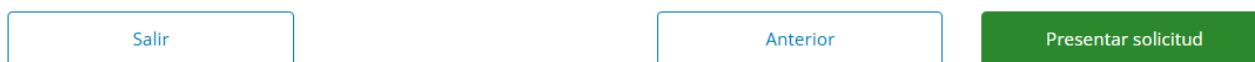



Imagen 15. Previsualización del informe de revalidación

Revise el informe y, si está todo correcto, finalice el procedimiento pulsando el botón "Presentar solicitud". En caso de que necesite modificar algo, puede regresar a los pasos anteriores pulsando el botón "Anterior".



Para presentar la solicitud es necesario tener capacidad de firma con uno de los métodos de firma aceptados por AESA.

Una vez presentada la solicitud, se le mostrará el número de registro de AESA y el número de expediente asociado:

Tramitación telemática de revalidaciones de habilitaciones de tipo de aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto | Solicitud / Expediente: 2026/LPA0Q/000020



Recibo de presentación

Recibo de presentación

Número de registro : 2026001221

Fecha de registro : 30/04/2026

Recibo de presentación

Documentación a presentar

La documentación se ha firmado y presentado correctamente.

Descripción	Nombre archivo
INFORME REVALIDACION :	LPA0Q.INFORME REVALIDACION.pdf

Finalizar

4. RECOGIDA DE NOTIFICACIONES ASOCIADAS A SU EXPEDIENTE

Las notificaciones de AESA asociadas a su expediente pueden ser recogidas en la sede electrónica de AESA o en su carpeta ciudadana.



Imagen 16. Sede electrónica de AESA. Recogida de notificaciones.

Podrán recoger la notificación tanto el interesado como su representante, si es el caso.

AESA envía un correo de cortesía que le avisa cuando tiene disponible una notificación, pero no se puede asegurar la recepción de dicho correo electrónico, debido a que AESA no puede asegurar el funcionamiento de los diferentes proveedores de correspondencia electrónica ni hacer un seguimiento de lo que sucede con el email una vez lanzado desde AESA. El método de notificación oficial y acorde con la ley es a través de los canales de notificación provistos por AESA, no siendo el correo electrónico uno de ellos.

5. ACCEDER A SU SOLICITUD O EXPEDIENTE

Una vez presentada la solicitud, el sistema crea un expediente administrativo al cual tendrá acceso para hacer un seguimiento o ver el estado en el que se halla. Para acceder a los datos, puede utilizar el botón “Mis solicitudes” disponible en la ficha del procedimiento o utilizar el siguiente enlace:

<https://sede.seguridadaaerea.gob.es/oficina/solicitudes/solicitudes.do>

Accederá a la pantalla para búsqueda de solicitudes:

Filtrar Solicitudes

Tipo solicitud: [Seleccionar] Estado: [Seleccionar]

Solicitud / Expediente: [] Persona física o jurídica a la que representa: 11223344B - MARIA AESA

Fecha desde: [] Fecha hasta: [] Mostrar solo borradores: No En calidad de...: [Seleccionar]

Limpiar Buscar

Solicitudes / Expedientes

Solicitud / Expediente	Tipo solicitud	Título	F. Alta	Estado	Acciones
No hay elementos que mostrar.					

Imagen 17. Sección búsqueda de solicitudes.

Deberá indicar algún criterio para localizar su expediente y pulsar sobre el botón “buscar”. La lista “Solicitudes/Expedientes” le mostrará aquellas solicitudes y expedientes cuyos criterios coincidan con los indicados:

Filtrar Solicitudes

Tipo solicitud: Tramitación telemática de revalidaciones de habilitaciones de tipo de aviones Estado: [Seleccionar]

Solicitud / Expediente: [] Persona física o jurídica a la que representa: 11223344B - MARIA AESA PRUEBA

Fecha desde: [] Fecha hasta: [] Mostrar solo borradores: No En calidad de...: [Seleccionar]

Limpiar Buscar

Solicitudes / Expedientes

Solicitud / Expediente	Tipo solicitud	Título	F. Alta	Estado	Acciones
BORR/LPA0Q/00000146	Tramitación telemática de revalidaci...	Solicitud en borrador: La solicitud n...	28-04-2026	EN PREPARACIÓN	🔍 ✖
2026/LPA0Q/000017	Tramitación telemática de revalidaci...	[C] - ESP.FCL.10000118 - Sol: RV, RV: ...	23-04-2026	RESUELTO	🔍

Imagen 18. Sección listado de solicitudes del interesado.

En el caso de que la solicitud se haya firmado y presentado correctamente, visualizará el número de expediente asignado a su solicitud. En caso de que la solicitud todavía no se haya firmado, verá el número de borrador asignado a su solicitud. Para acceder a la información de un expediente o solicitud, debe pulsar el icono de la lupa.

Las solicitudes que todavía no tienen un número de expediente asignado (en estado borrador) pueden ser retomadas (pulsando sobre la lupa) o eliminadas (pulsando sobre el icono de eliminar).